

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1102] [10L/5300-1103] [10L/5300-1104] [10L/5300-1105] [10L/5300-1106] [10L/5300-1107] [10L/5300-1108]
[10L/5300-1109] [10L/5300-1110] [10L/5300-1111] [10L/5300-1112] [10L/5300-1113] [10L/5300-1114] [10L/5300-1115]
[10L/5300-1116]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1106]

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN APROBADA EL 29.05.2020 EN LA "COMISIÓN PARLAMENTARIA ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El pasado 29 de mayo de 2020 en la "Comisión Parlamentaria Especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus" se aprobó una propuesta de resolución formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox según la cual "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que acuerde la suspensión de los plazos de duración de los contratos de las concesiones administrativas que se hayan visto obligadas a paralizar su actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma y que asimismo se van a ver afectadas por la crisis económica subsiguiente, tomando como fecha inicial de cómputo de esta suspensión la del 15 de marzo de 2020 y como fecha final, el 31 de diciembre de 2020".

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria en aplicación de la propuesta de resolución aprobada?

Santander, 9 de septiembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."